



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, 24 de junio de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2018-0061, seguido por MARIA RAMOS MEZA contra FUNDACIÓN MUNDO MUJER, informándole que está pendiente por programar la fecha de la audiencia de juzgamiento, que por la pandemia COVID-19 no se han podido fijar.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2018-0061 - 00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARIA RAMOS MEZA
DEMANDADO: FUNDACION MUNDO MUJER
24 de junio de 2.022

Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de juzgamiento.

El juzgado,

RESUELVE:

1. Se fija el próximo 23 de agosto de 2.022, a las 9:30 a.m., para llevar a cabo a audiencia de juzgamiento.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.